

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día martes veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vicario Castrejón Héctor, Alarcón Adame Beatriz, Reyes Torres Carlos, Basilio García Ignacio, Gama Pérez David, García Trujillo Ociel Hugar, Castillo Ávila Carmen Iliana, Melchor Sánchez Yuridia.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Rosaura Rodríguez Carrillo, Rosa Coral Mendoza Falcón y el diputado Ernesto Fidel González Pérez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas: Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Erika Alcaraz Sosa, Ma Luisa Vargas Mejía y el diputado César Landín Pineda.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los

siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Lauro Delgado Terrón, Director de Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, con el que remite escrito de fecha 13 de octubre del año en curso, mediante el cual denuncian al presidente municipal de San Marcos, Guerrero, por presuntas faltas administrativas en la aplicación de recursos públicos. **II.** Oficios signados, respectivamente por los diputados Samuel Resendiz Peñaloza y Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, mediante el cual remiten su segundo informe de actividades legislativas. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Rosa Elvira Aranda Salgado, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de gobierno municipal octubre 2016-septiembre 2017. **IV.** Oficio signado por la ciudadana Emisel Liosol Molina González, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por medio del cual solicita un préstamo por la cantidad de \$264,328.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), para cubrir la condena en el juicio contencioso administrativo número TCA/SRO/033/2013, a favor del ciudadano Humberto Prestegui Lozano. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Gustavo García Bello, Presidente del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual solicita se contrate con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado favorables para el municipio, un crédito simple con afectación al derecho de alumbrado público (D.A.P.) \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) como fondo en garantía derivados de ingresos propios depositados el día 15 de febrero de 2018. Dicha afectación será hasta por la cantidad de \$90,000,000.00 (Noventa Millones de Pesos 00/100 M.N.), más las cantidades que se requieran para el pago de accesorios financieros, impuestos, comisiones e intereses que se generen, según se pacte en el contrato que para tales efectos se celebre.

Segundo.- “Correspondencia”: **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Antonio Mendoza Castañeda, Obdulia Mercedes Evaristo, Napoleón Lagunas Evaristo y otros de las comunidades del Platanar, Juchimilpa, Piedras Negras, la Concepción y de Chimatitlán del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicitan se investigue la probable conducta dolosa o culposa por parte de servidores públicos municipales o estatales por los daños y perjuicios causados debido a la deficiencia en el crecimiento y producción de cultivo de maíz por motivo de la mala calidad del

abono entregado por el citado ayuntamiento. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tetipac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Zirándaro, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Teloloapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **m)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **n)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **o)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **p)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Juchitán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. **q)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **r)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el cobro de

las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **s)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **t)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **u)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **v)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **w)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **x)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **y)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **z)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **aa)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlaxiaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018.

Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **bb)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **cc)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **dd)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **ee)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **ff)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **gg)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **hh)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. **ii)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del estado de Guerrero. **jj)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **kk)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Arcelia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de

dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ll)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **mm)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Copalillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **nn)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **oo)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **pp)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **qq)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **rr)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ss)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **tt)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Azoyú, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **uu)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **vv)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ww)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Marquelia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **xx)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Mochitlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de

trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **yy)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Pungarabato, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **zz)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **aaa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **bbb)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ccc)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Atlixac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ddd)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **eee)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Cocula, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **fff)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Acatepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ggg)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **hhh)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2018. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **iii)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, requiere al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, remita en un

término de cinco días hábiles un informe que contenga la siguiente información: 1. Cuántos delitos dolosos se han cometido en el estado en los últimos dos años. 2. Cuántos delitos, en los últimos dos años, se han cometido de homicidio, de robo calificado, secuestro; extorsión; feminicidio, violación, entre otros. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **jjj)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruin y cobarde homicidio de Armando Arturo López Solano, ciudadano ejemplar del municipio de Quechultenango, asimismo hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que de manera inmediata, efectúe las investigaciones, aprehenda a los responsables intelectuales y materiales de estos detestables homicidios, y sean castigados con todo el rigor de la ley. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **kkk)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, para que amplíe la declaratoria de violencia de género en la que se incluya el municipio de Chilapa de Álvarez, o en su defecto, emita una nueva, toda vez que, en dicha municipalidad, se han intensificado los delitos contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Excitativas”:**

a) Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el que solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero. **b)** Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual solicitan a la presidencia de la mesa directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública para el Estado de Guerrero. **c)** Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena

Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el que solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Fomento a la Producción Agroecológica para el estado de Guerrero. **Quinto.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó que se registraron seis asistencias, de las diputadas y diputados: Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, Granda Castro Irving Adrián, Blanco Deaquino Silvano, Alcaraz Sosa Erika, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, con los que se hace un total de treinta y siete diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Vargas Mejía Ma Luisa.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Lauro Delgado Terrón, Director de Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, con el que remite escrito de fecha 13 de octubre del año en curso, mediante el cual denuncian al presidente municipal de San Marcos, Guerrero, por presuntas faltas administrativas en la aplicación de recursos públicos. **II.** Oficios signados, respectivamente por los diputados Samuel Resendiz Peñaloza y Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, mediante el cual remiten su segundo informe de actividades legislativas. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Rosa Elvira Aranda Salgado, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de gobierno municipal octubre 2016-septiembre 2017. **IV.** Oficio signado por la ciudadana Emisel Liosol Molina González, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por medio del cual solicita un préstamo por la cantidad de \$264,328.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Veintiocho

Pesos 00/100 M.N.), para cubrir la condena en el juicio contencioso administrativo número TCA/SRO/033/2013, a favor del ciudadano Humberto Prestegui Lozano.

V. Oficio suscrito por el licenciado Gustavo García Bello, Presidente del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual solicita se contrate con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado favorables para el municipio, un crédito simple con afectación al derecho de alumbrado público (D.A.P.) \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) como fondo en garantía derivados de ingresos propios depositados el día 15 de febrero de 2018. Dicha afectación será hasta por la cantidad de \$90,000,000.00 (Noventa Millones de Pesos 00/100 M.N.), más las cantidades que se requieran para el pago de accesorios financieros, impuestos, comisiones e intereses que se generen, según se pacte en el contrato que para tales efectos se celebre.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartados I. y III** Turnados a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por los ciudadanos Antonio Mendoza Castañeda, Obdulia Mercedes Evaristo, Napoleón Lagunas Evaristo y otros de las comunidades del Platanar, Juchimilpa, Piedras Negras, la Concepción y de Chimatitlán del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicitan se investigue la probable conducta dolosa o culposa por parte de servidores públicos municipales o estatales por los daños y perjuicios causados debido a la deficiencia en el crecimiento y producción de cultivo de maíz por motivo de la mala calidad del abono entregado por el citado ayuntamiento.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", incisos de a) al hh):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle,

dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta declaró que, vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 137 fracción IV, en correlación con el artículo 261 primer párrafo última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura total de los dictámenes de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que en virtud de la aprobación, los presentes dictámenes con proyecto de ley y decreto, respectivamente, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso ii) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente declaró que, vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso ii) del Tercer Punto del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Eusebio González Rodríguez.- **En desahogo de los incisos jj) al fff) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, Presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de ley signados en los incisos jj) al fff) del Tercer Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por mayoría calificada de votos: 33 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda; esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos, se dé bajo el siguiente mecanismo. Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán

sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de Leyes de Ingresos en que los diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos de lo establecido en el artículo ya citado, resultando aprobado por mayoría de votos: 33 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas, indicaran que dictámenes con proyecto de leyes de ingresos quedan en reserva para su análisis en términos del artículo citado con antelación.- En virtud de no haber reserva de artículos, el diputado presidente manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de Tlacoapa, Arcelia, Buenavista Cuéllar, Copalillo, Coyuca de Catalán, General Heliodoro Castillo, Metlatónoc, Tecpan de Galeana, Tlalchapa, Tlapa de Comonfort, Azoyú, Coahuayutla de José María Izazaga, Cutzamala de Pinzón, Marquelia, Mochitlán, Pungarabato, Tlapehuala, José Joaquín de Herrera, Tepecoacuilco de Trujano, Atlixac, Tlacoachistlahuaca, Cocula y Acatepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva, y en virtud de no haber reserva de artículos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que informó a la Asamblea que con fundamento en el artículos 100 fracción I y 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que

al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- A continuación se desarrolló la votación, enseguida el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue de: 34 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención, por lo que el diputado presidente, manifestó que se tiene aprobado por mayoría de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de referencia.- Acto continuo, el diputado presidente, ordenó la emisión de las leyes correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso ggg) al hhh) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ignacio Basilio García, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto signados en los incisos del ggg) al hhh) del Tercer Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por mayoría calificada de votos: 31 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda; esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto de Tablas de Valores, se dé bajo el siguiente mecanismo. Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular en su caso. Haciendo la observación que esta surtirá sus efectos sobre todas y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de proyecto de decreto de Tablas de Valores en que los diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión en términos de lo establecido en el artículo ya citado, resultado aprobado por mayoría de votos: 32 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a los ciudadanos diputados, indicaran que dictámenes con proyecto de decreto de Tablas de Valores quedan en reserva para su análisis en términos del artículo citado con antelación.- En virtud de no haber reserva de artículos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Luis Justo Bautista, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto por el que

se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para los honorables ayuntamientos de los municipios de Joaquín de Herrera y Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitario de Uso de Suelo y Construcción de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva, y en virtud de no haber reserva de artículos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes en desahogo, resultando aprobado en lo general, por mayoría calificada de votos: 32 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión de los decretos correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida el diputado Silvano Blanco Deaquino, solicitó guardar un minuto de silencio, por el homicidio del ciudadano Arturo López Solano, dirigente del partido Movimiento Ciudadano en Quechultenango, una vez concluido el minuto de silencio, se continuó con el desahogo de la sesión.- **En desahogo del inciso iii) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente manifestó a la Asamblea, que a solicitud del diputado promovente, retiró el inciso iii) del Tercer Punto del Orden del Día.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del inciso jii) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruin y cobarde homicidio de Armando Arturo López Solano, ciudadano ejemplar del municipio de Quechultenango, asimismo hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que de manera inmediata, efectúe las investigaciones, aprehenda a los

responsables intelectuales y materiales de estos detestables homicidios, y sean castigados con todo el rigor de la ley. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículo 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado César Landín Pineda.- **En desahogo del inciso kkk) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, para que amplíe la declaratoria de violencia de género en la que se incluya el municipio de Chilapa de Álvarez, o en su defecto, emita una nueva, toda vez que, en dicha municipalidad, se han intensificado los delitos contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículo 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado

presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Excitativas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura a la excitativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el que solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero. Solo la parte medular del documento.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a la Comisión de Justicia, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la excitativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual solicitan a la presidencia de la mesa directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública para el Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a la Comisión de Justicia, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura a la excitativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes

del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el que solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Fomento a la Producción Agroecológica para el estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a la Comisión de Justicia, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con quince minutos del día martes veintiocho de noviembre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves treinta de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

BEATRIZ ALARCÓN ADAME

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.